

Expediente: **8816/21**
Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMÁN C/ TARJETAS CUYANAS S.A. S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **30/09/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30675428081 - *PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR*
900000000000 - *TARJETAS CUYANAS S.A., -DEMANDADO*
900000000000 - *TARJETA NARANJA S.A.U., -DEMANDADO*

/PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 8816/21



H108012864754

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMÁN c/ TARJETAS CUYANAS S.A. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 8816/21.-

Sra. Jueza:

Presento a despacho informando que, conforme surge del informe emitido por el Banco Macro S.A., en fecha 12/09/2025, agregado el 16/09/2025, la cuenta N° 562209604067910, en la que se depositaran erróneamente los fondos correspondientes a la medida ordenada en ésta causa el 30/06/2025, pertenece a la causa Citromax S.A. c/ Provincia de Tucumán - D.G.R.- s/ Nulidad, Expte. N° 557/16. Es todo cuanto puedo informar. San Miguel de Tucumán, 29 de Septiembre 2025.-

San Miguel de Tucumán.- I) Téngase presente el informe actuarial que antecede. II) Atento a lo informado por el Banco Macro ofíciase a la EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINITRATIVO, SALA I, a fin de que, por intermedio de quien corresponda, en caso de que lo estime pertinente, se sirva transferir la suma de \$62.771,87 depositados por error en la cuenta judicial de la causa Citromax S.A. c/ Provincia de Tucumán - D.G.R.- s/ Nulidad, Expte. N° 557/16, identificada con el N° 562209604067910, a la cuenta N° 562209541234318, CBU N° 2850622350095412343185, perteneciente a la presente causa, en el Banco Macro S.A. -Suc. Tribunales-. III) En el oficio a librarse deberá adjuntarse el presente informe, los informes del Banco Macro de fechas 29/07/2025, 18/08/2025 y 16/009/2025 y el informe y proveído del 08/09/2025. TMV - 8816/21

Actuación firmada en fecha 29/09/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

Certificado digital:
CN=CHMES Pablo Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264004706

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.